



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 115468
11001020400020210042400
EDGAR FABIAN BARRETO MOTATO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 4 de marzo de 2021 proferido por el H. EYDER PATIÑO CABRERA **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **EDGAR FABIAN BARRUETO MOTATO A TRAVES DE APODERADO** instauró demanda de tutela contra el Juzgado 3° Penal Municipal con Función de Control de Garantías, Juzgado 28 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y a la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, libertad, igualdad y favorabilidad. Ahora, se vincula a las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado No 1100-1610-1630-2018-80008-00 y Habeas Corpus 1100-1318-7028-2021-0001300 que se sigue contra el actor.

Lo anterior con el fin de notificar a los **VICTIMAS** dentro del proceso Penal con radicado No. 1100-1610-1630-2018-80008-00 que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Flor sarmiento